Fecha:	26 de junio de 2025	**No Justificación:**				
Convenio No.	N° 4600096269 de 2022	**Tipo de justificación:**	**Inicial**		**Adición/ prórroga**	
Solicitado por:	SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS					

1. ASUNTO

Solicitud de reanudación N°2, adición N°3 y ampliación N°4 del contrato de consultoría Nº 121 de 2024, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"**

2. NECESIDAD

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-, suscribió con la Secretaría de Educación, el Contrato Interadministrativo N° 4600096269 de 2022 cuyo objeto es: ***"*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN*".***

Con el fin de dar cumplimiento al alcance del contrato interadministrativo, la Entidad suscribió con la Constructora Factor Ingeniería SAS el contrato de consultoría N° 121 de 2024, cuyo objeto es: ***"*ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"** y con la empresa Los Castores Constructores S.A.S el contrato de interventoría N° 127 de 2024 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL A LOS ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**", ambos contratos con fecha de inicio del 4 de junio de 2024. Las actividades contractuales para desarrollar por el consultor y las cuales son objeto de seguimiento por la interventoría son las siguientes.:

- Exploración de campo, análisis de laboratorio, elaboración de informe geotécnico.
- Estudio de patología y vulnerabilidad estructural
- Diseño de reforzamiento estructural
- Diseño estructural

Dado el inicio de las actividades referentes al desarrollo de estudios y diseños, se cuenta actualmente con el siguiente avance de actividades para cada uno de los proyectos:

Jardín Santa Eufrasia:

El consultor CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S en el desarrollo y cumplimiento de las actividades contractuales ha cumplido con la entrega del estudio geotécnico para los bloques 1, 2, 3 y 4, con la entrega del informe de vulnerabilidad de los bloques 1, 2 y 3 y la entrega de las propuestas de reforzamiento de los bloques 1, 2 y 3 con sus respectivas cantidades de obra.

Productos que cuentan con aprobación de la interventoría y que fueron remitidos al cliente Buen Comienzo.

Jardín Alfonso López:

El consultor CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S dada la última modificación contractual derivada de los cambios en el modelo arquitectónico aprobado por Buen Comienzo con fecha del 26 de febrero de 2025 realizó el tercer ajuste al informe geotécnico del proyecto, derivado de la inclusión en el diseño de dos tanques enterrados de redes de abastos y RCI bajo la edificación principal del Jardín.

Así mismo, con esa última variación el consultor debía adelantar los diseños estructurales del jardín, sin embargo una vez iniciada esta actividad contractual, se indicó desde Buen Comienzo que el diseño arquitectónico de Alfonso López entregado estaba condicionado a cumplir con las Normas NSR-10 y con referencia en la NFPA, por lo que se debió contratar mediante la empresa **Soluciones Integrales de Ingeniería S.A - SODINSA S.A** el contrato de consultoría OE 443 de 2025 y con **Fortico S.A.S** el contrato de interventoría OE 411 de 2025, el desarrollo de los estudios de Seguridad Humana entre otros, , con el fin de verificar que el diseño arquitectónico final del jardín cumpliera con los espacios reglamentarios y requeridos para las rutas de evacuación, circulaciones, espacio reglamentarios en atrios, aulas, baños, entre otros.

Dado lo anterior, el 14 de abril de 2025, el consultor SODINSA S.A encargado de realizar el estudio de Seguridad Humana entregó informe donde se recomendó ajustar las siguientes modificaciones importantes al diseño del proyecto actual de Alfonso López:

1. NÚMERO DE SALIDAS REQUERIDO.

Se recibió cuadro de carga ocupacional para el proyecto. El nivel con mayor carga es sótano y dispone de dos salidas. Para los demás niveles y a pesar de que se tienen cargas ocupacionales menores a 100 personas, se deben revisar los requisitos específicos del subgrupo I-3, en donde se exige que cada piso debe disponer de dos salidas (NSR-10 K.3.14.3.3). En el proyecto solo se dispone de una salida para los niveles 1 a 4.

2. DESCARGA DE LAS SALIDAS.

El proyecto actualmente solo dispone de una salida para los niveles 2 a 4 y descarga al interior del edificio en el nivel 1 en un lugar no considerado seguro, ya que no se trata de una corredor protegido o asilado de las ocupaciones del edificio.

3. ATRIO

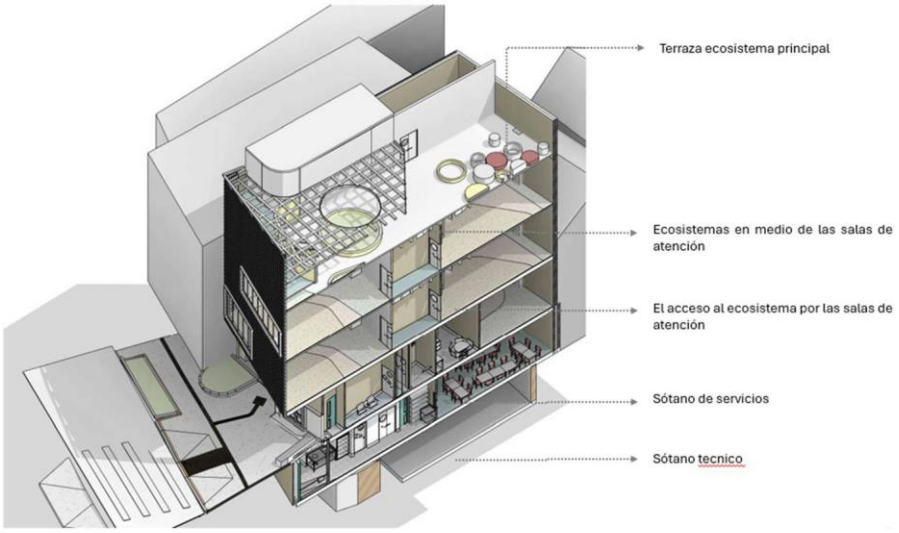
Los jardines Buen comienzo requieren un atrio de acuerdo a Decreto 0471 de 2018 para el municipio de Medellín, con las características:

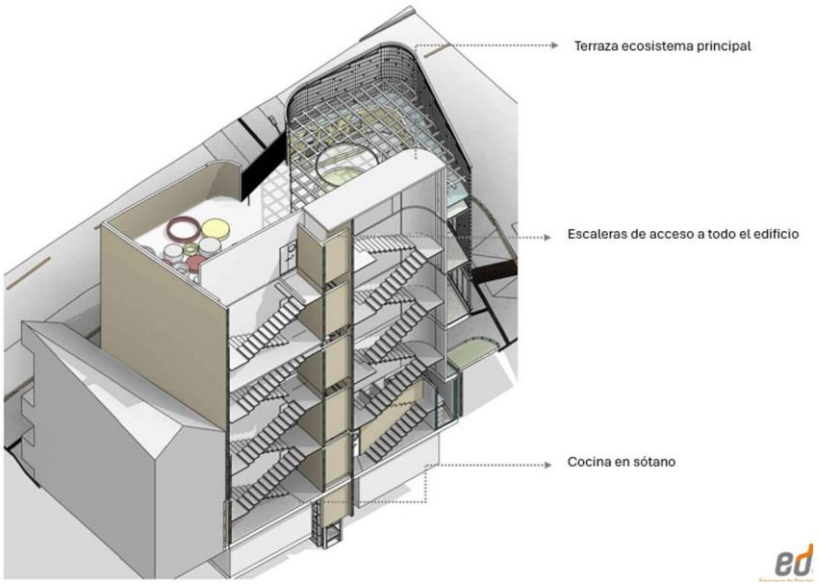
a) Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Espacios	Cantidad
Área de formación	4
Áreas de divulgación	1
Atrio*	1, calculado según estándar de equipamientos culturales
Área administrativa	1, con 4 puestos de trabajo
Unidades sanitarias	Según estándar de equipamientos comunitarios
*Atrio: según disposiciones del ARTICULO 57. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES (numeral 5 a.)	

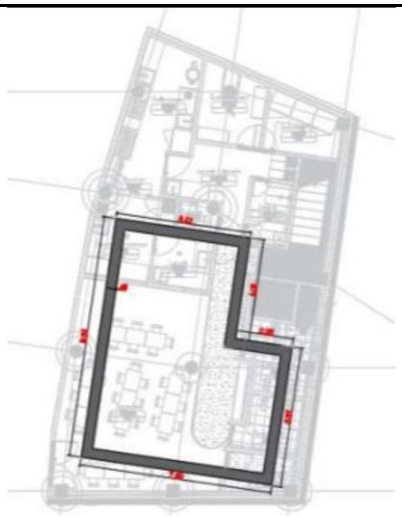
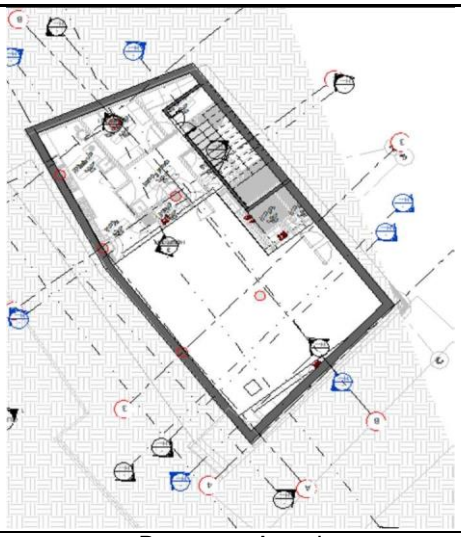
Definidas estas recomendaciones iniciales a la seguridad humana, se tramitó la suspensión N°2 del contrato tanto de consultoría N° 121 de 2021 como el de interventoría N° 127 de 2024 hasta que se ajustara el diseño arquitectónico en cumplimiento con las Normas NSR-10 y con referencia en la NFPA y se contará con la aprobación por el cliente Buen Comienzo al diseño.

El pasado 29 de mayo de 2025 desde el equipo de arquitectura se remitió nueva propuesta de diseño arquitectónico ajustado con la incorporación de las modificaciones requeridas de la seguridad humana, derivando los siguientes espacios:





Donde la principal modificación es la ampliación del perímetro de los muros del cuarto de los tanques de abastos y RCI, coincidiendo con los muros del perímetro de la estructura principal:

	
Propuesta Inicial	Propuesta Actual

Este diseño ajustado por el equipo desarrollador de arquitectos de la EDU fue aprobado por Buen Comienzo el 6 de junio de 2025, mediante mesa técnica de revisión; con lo cual para la reanudación del contrato y continuación de los estudios se debía considerar un área de diseño estructural de **1066,23 m2** de acuerdo con el último modelo arquitectónico entregado, teniendo el siguiente cálculo por cada nivel:

RELACION AREAS ALFONSO LÓPEZ	
SOTANO -4	162,11
SOTANO -3.5	180,47
NIVEL 1	163,73
NIVEL 2	187,70
NIVEL 3	187,70
NIVEL 4	184,52
TOTAL (m2)	**1066,23**

Dado lo anterior, la consultoría e interventoría en compañía de la supervisión realizó varias mesas técnicas de trabajo para revisar el nuevo alcance derivado de los cambios en el proyecto y que afectan directamente el presupuesto contractual del diseño estructural y del diseño geotécnico y para evaluar la pertinencia de la adición en recursos solicitada por el consultor.

Así mismo, dado el predimensionamiento que inicialmente el consultor había entregado se obtiene un mayor valor a ejecutar.

Ítem	ÍTEM 2.3.4 DESGLOSADO	Entregable	Estimación de carga	Estimación de cumplimiento	Estimación asignación
1	Cálculo y diseño de elementos estructurales, diseño de estructuras y fundaciones. Los diseños se deben realizar de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye proceso constructivo	NO	0,150	0,5	0,075
2	Cálculo y diseño de elementos no estructurales para las edificaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento de la institución. Los diseños se deben realizar de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye proceso constructivo	NO	0,150	0	0,000
3	Coordinación adecuada entre, las necesidades arquitectónicas y la integración de cada una de las disciplinas que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto.	NO	0,050	0,6	0,030
4	Incluye visitas para atender consultas técnicas	NO	0,050	0	0,000
5	Incluye planos de construcción, despiece detallado. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg	SI	0,150	0	0,000
6	Incluye memorias de cálculo	SI	0,150	0	0,000
7	Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.	SI	0,050	0	0,000
8	Incluye impresión (3 copias) debidamente firmadas, entrega digital en PDF debidamente firmada	SI	0,050	0	0,000
9	Incluye aprobación ante la Entidad competente (Curaduría),	SI	0,050	0	0,000
10	Incluye modelo BIM de acuerdo con los protocolos EDU.	SI	0,150	0,5	0,0750

Ahora bien, bajo la nueva configuración arquitectónica para la culminación del estudio geotécnico se deberán recalcular los asentamientos que corresponden a las nuevas cargas del proyecto, derivando un nuevo ajuste al diseño geotécnico actual del proyecto y realizar mayor longitud de perforación dinámica por percusión y por rotación consideradas, de hasta 22 metros adicionales para cumplimiento de la norma según la nueva estructura.

Finalmente, socializados los requerimientos para los ajustes en el diseño estructural y en el estudio geotécnico, el consultor presento nuevo balance ajustado del contrato mediante comunicación EDU-PATOLOGIA-2024-102 enviada el 25 de junio de 2025 donde solicita la **reanudación del contrato, la Adición N°3 por valor de $ 20.645.037 (incluido IVA) y la ampliación 4 del contrato por treinta y cinco (35) días calendario** con el fin de ajustar el diseño estructural y geotécnico del proyecto en cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo la empresa de interventoría LOS CASTORES CONSTRUCTORES SAS remitió comunicación **CAS_004_24-IC-129-ADM-RESP. SOLICITUD AD_3 Y PRO_4** enviada el 24 de junio de 2025 aprueba y emite concepto favorable a la solicitud de adición y ampliación realizada por el consultor al contrato 121 de 2024.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, pone en consideración del comité de contratación **la reanudación N°2 a partir del 2 de julio de 2025, la solicitud de Adición N°3 por valor de $ 20.645.037 (incluido IVA) y la ampliación 4 del contrato por treinta y cinco (35) días** al contrato 121 de 2024, basándose en las modificaciones de los estudios y diseños técnicos derivados de los ajustes en la arquitectura del proyecto.

.

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos como supervisora del contrato, y consecuentes con la premisa del cumplimiento del alcance contractual, considera favorable realizar la **Reanudación N°2, Adición N°3 y Ampliación N°4 al contrato 121 de 2024**, con el objetivo de completar y culminar las actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual

1. DEFINICIÓN TÉCNICA

Solicitud de reanudación N°2, adición N°3 y ampliación N°4 del contrato de consultoría Nº 121 de 2024, cuyo objeto es **"ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"**.

2. OBJETO CONTRACTUAL

"**ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**."

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato (IVA incluido)	$ 309.272.475
Adición N°1 (IVA incluido)	$ 42.733.059
Adición N°2 (IVA incluido)	$ 3.166.459
Valor total del contrato (incluido IVA)	$ 355.171.993
Plazo inicial contrato	Ciento treinta y cinco (135) días calendario
Prorroga N°1	Sesenta (60) días calendario
Prorroga N°2	Cincuenta y seis (56) días calendario
Prorroga N°3	Quince (15) días calendario

Plazo total del contrato	Doscientos sesenta y seis (266) días calendario
Suspensión N°1	Del 11 de octubre de 2024 hasta el 19 de diciembre de 2024
Reanudación N°1	A partir de 20 de diciembre de 2024
Suspensión N°2	A partir del 5 de mayo de 2025
Solicitud de Reanudación N°2	**A partir del 2 de julio de 2025**
Adición N° 3	**$ 20.645.037 incluido IVA**
Prorroga N° 4	**Treinta y cinco (35) días calendario**
Forma de pago: (si aplica)	Pagos mensuales según avance del contrato, previo recibo a satisfacción por parte de la interventoría. En todo caso, el último pago será contra liquidación del contrato, y no podrá ser inferior al 5% del valor mismo.
Concepto de gasto que se requiere afectar:	

4. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Matriz de riesgos

La matriz de riesgos del proceso de selección (formato SIG FA10-10) clasifica, tipifica, asigna y estima los riesgos del objeto contractual, de acuerdo con la probabilidad de su ocurrencia, así como su graduación y posibles controles u opciones de manejo de los mismos. La matriz de riesgos hará parte integral del negocio jurídico derivado del proceso de selección.

Se identifican como posibles riesgos aplicables al contrato:

- Incumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Deficiente calidad en la entrega de los bienes y servicio.

Carlos Andrés Gutiérrez M

Firmado digitalmente por Carlos Andrés Gutiérrez M
Fecha: 2025.06.26 14:26:19 -05'00'

CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO
Profesional B. - Supervisor Contrato 121 de 2024
Estructuración de Proyectos

Proyectó: **Suellen Calderón**
Apoyo supervisión - Contratista

Empresa de Desarrollo Urbano		**HISTORIAL DEL CONTRATO**	
Código: FA12-11	Versión: 0	Fecha: 05-09-16	Página 1 de 1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE CONTRATO	N° 4600096269 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"
NÚMERO DEL CONTRATO/ CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	121 DE 2024
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES GUTIERREZ
INTERVENTOR	LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 309.272.475 INCLUIDO IVA
SUSPENSIÓN N°1	A partir del 11 de octubre de 2024 hasta el 19 de diciembre de 2024
REANUDACIÓN N°1	A partir del 20 de diciembre de 2024
ADICION N°1	$ 42.733.059 (Incluido IVA)
ADICION N°2	$ 3.166.459 (Incluido IVA)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 355.171.993 (Incluido IVA)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS CALENDARIO
AMPLIACION N° 1	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
AMPLIACION N° 2	CINCUENTA Y SEIS (56) DIAS CALENDARIO
AMPLIACION N° 3	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
SUSPENSION N°2	A partir del 5 de mayo de 2025 por sesenta (60) días calendario
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO – FECHA DE TERMINACION	04 DE JUNIO DE 2024 - 06 DE MAYO 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	90,02%
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	78,00 %
FECHA DE ELABORACION	25 de junio de 2025
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO

Carlos Andrés Gutierrez Montaño

Firmado digitalmente por Carlos Andrés Gutierrez M. Fecha: 2025.06.26

CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO
Profesional B - Supervisor Contrato 121 de 2024
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

Proyectó: **Suellen Calderón -** Apoyo supervisión - Contratista

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Contrato Nº	CONTRATO Nº OC 121 DE 2024
Objeto:	"ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS
V/Inicial:	$ 309.272.475 INCLUIDO IVA
V/Anticipo:	N/A
Plazo inicial:	135 DIAS CALENDARIOS

Suspensión No 2:	5 de mayo de 2025
Reanudación No 2:	4 de julio de 2025
Adición 3:	$20.065.087 INCLUIDO IVA
Ampliación No. 4:	35 Días Calendario
Fecha Final Actual:	8 de agosto de 2025

Condiciones Originales del Contrato					BALANCE DE CANTIDADES No05 (2025-06-17)				ACTAS Y ACUMULADO A LA FECHA																	
					Modificación de Cantidades		Condiciones Actualizadas		Acta Nº 1		Acta Nº 2		Acta Nº 3		Acta Nº 4		Acta Nº 5		Acta Nº 6		Acta Nº 7		Acumulado Contratual		Saldo Contractual	
Ítem	Descripción	Un	Cant	V / Unitario	V/Parcial	Cant	+/-	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial
A	J.I.B.C. SANTA EUFRASIA																									
1.0	SUELOS. Bloques: 1,2,3 y 4.																									
1.1	EXPLORACION DEL SUBSUELO																									
1.1.2	Perforación exploratoria dinámica en suelo, por percusión y lavado. Incluye SPT mínimo cada 1,5 m. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría determinaran el tipo de exploración a desarrollar.Este ítem incluye los demás requerimientos	m	22,00	$ 148.725	$ 3.271.950		=	100,00	$ 14.872.500	75,00	$ 11.154.375	15,00	$ 2.230.875	5,00	$ 743.625									95,00	$ 14.128.875	5,00	$ 743.625
1.1.3	Perforación exploratoria por rotación en lechos rocosos (coluviales,depósitos de vertiente tipo flujo de lodos y escombros, suelos residuales y suelos duros con rechazo). Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría determinaran el tipo de exploración a desarrollar. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	40,00	$ 366.855	$ 14.674.200		=																			
1.1.4	Perforación exploratoria en depósitos aluviales. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Incluye encamisado en donde sea necesario para avanzar con la perforación. Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos.Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	22,00	$ 495.750	$ 10.906.500		=																			
1.1.5	Apique abierto a pico y pala, profundidad entre 0 y 3,0 m (de 1,0 m x 1,0 m) para identificacion de fundacion existente. Una vez culminada la exploración se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	9,00	$ 109.065	$ 981.585		=	10,00	$ 1.090.650	7,50	$ 817.988	1,50	$ 163.598	0,50	$ 54.533									9,50	$ 1.036.118	0,50	$ 54.533
1.1.6	Ensayo de línea sísmica (MASW/REMI) con medición de velocidad de onda de corte. La línea deberá tener una longitud mínima de 80 m. El ensayo deberá llevarse a cabo en una fecha y horario que permita obtener datos confiables sobre la real estratigrafía del subsuelo. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	un	1,00	$ 2.379.600	$ 2.379.600		=	2,00	$ 4.759.200	1,50	$ 3.569.400	0,30	$ 713.880	0,10	$ 237.960									1,90	$ 4.521.240	0,10	$ 237.960
1.1.7	Prueba de integridad de pilotes. Se realizará en caso de que se cuente con cimentación profunda y no sea posible verificar su longitud mediante apiques	un	6,00	$ 834.347	$ 5.006.082		=																			
1.2	TRABAJO DE LABORATORIO																									
1.2.1	Determinacion de la humedad natural.	un	39,00	$ 16.756	$ 653.484		=	36,00	$ 603.216	18,00	$ 301.608	14,40	$ 241.286	1,80	$ 30.161									34,20	$ 573.055	1,80	$ 30.161
1.2.2	Determinación de los límites de consistencia.	un	39,00	$ 71.586	$ 2.791.854		=	36,00	$ 2.577.096	18,00	$ 1.288.548	14,40	$ 1.030.838	1,80	$ 128.855									34,20	$ 2.448.241	1,80	$ 128.855
1.2.3	Determinacion de granulometria por tamizado.	un	39,00	$ 71.586	$ 2.791.854		=	36,00	$ 2.577.096	18,00	$ 1.288.548	14,40	$ 1.030.838	1,80	$ 128.855									34,20	$ 2.448.241	1,80	$ 128.855
1.2.4	Ensayo de compresion simple o inconfinada (Incluye preparación de la muestra).	un	5,00	$ 128.895	$ 644.475		=	3,00	$ 386.685	1,50	$ 193.343	1,20	$ 154.674											2,70	$ 348.017	0,30	$ 38.669
1.2.5	Ensayos de corte directo modalidad CU (Consolidado - No Drenado). Mínimo tres puntos.	un	6,00	$ 564.758	$ 3.388.548		=																			
1.2.6	Ensayos de corte directo modalidad CU (Consolidado - Drenado). Mínimo tres puntos.	un	6,00	$ 573.484	$ 3.440.904		=	6,00	$ 3.440.904	3,00	$ 1.720.452	2,40	$ 1.376.362	0,30	$ 172.045									5,70	$ 3.268.859	0,30	$ 172.045
1.3	ELABORACION DE INFORMES																									
1.3.1	Se debe presentar el informe geotécnico basado en las características del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes. Incluye clasificación y caracterización del suelo. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y dimensionar las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantizar un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios para reforzamiento de cimentaciones existentes del edificio. Dichas estructuras se deberán localizar y diseñar geotécnicamente como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. Además, se deberán diseñar geotecnicamente para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas (si esto aplica). Se deberá emitir un concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques), Se deben incluir planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) sobre los planos topográficos y con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la interventoria y/o supervisor. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Informe geotécnico y geológico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva. Se debe proponer diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva Análisis de información de campo y laboratorio y correlación de ésta con el estudio de suelos realizado previo a la construcción del proyecto (si existiera). El consultor deberá verificar la concordancia de la información con la que se llevó a cabo el diseño estructural inicial, en lo que tiene que ver con la parte geotécnica (fundaciones), respecto a las condiciones actuales, teniendo en cuenta obviamente los procesos generados por la intervención. Se deberá generar un informe con lo descrito anteriormente e incluir en él las recomendaciones y parámetros geotécnicos para una posible repotenciación estructural, así como recomendaciones para posibles estructuras de captación, conducción y descarga de aguas.	global	1,00	$ 8.126.334	$ 8.126.334		=	1,00	$ 8.126.334			0,60	$ 4.875.800	0,15	$ 1.218.950	0,15	$ 1.218.950							0,90	$ 7.313.701	0,10	$ 812.633
2.0	ESTRUCTURAL. Bloques: 1, 2 y 3																									
2.1	ANALISIS DE MATERIALES																									
2.1.1	Ensayo de ultrasonido para la medición de la resistencia del concreto en caso de que la interventoría lo disponga. (Los equipos deben estar calibrados)	un	22,00	$ 198.300	$ 4.362.600		=	20,00	$ 3.966.000	18,00	$ 3.569.400			1,00	$ 198.300									19,00	$ 3.767.700	1,00	$ 198.300
2.1.2	Ensayo de esclerómetro para determinar la resistencia del concreto en los sitios donde la interventoría y la supervisión los dispongan. Se incluye dentro de este ítem la calibración del ensayo conforme los resultados de los nucleos extraidos.	un	14,00	$ 82.790	$ 1.159.060		=	14,00	$ 1.159.060	12,60	$ 1.043.154			0,70	$ 57.953									13,30	$ 1.101.107	0,70	$ 57.953
2.1.3	Extracción de núcleos de concreto de 2" a 5". Incluye reparación de las zonas de extracción, las cuales se pactarán en conjunto con la interventoría. Se deberá realizar un ensayo de carbonatación para cada núcleo.	un	14,00	$ 477.606	$ 6.686.484		=	17,00	$ 8.119.302	15,30	$ 7.307.372			0,85	$ 405.965									16,15	$ 7.713.337	0,85	$ 405.965
2.1.4	Detección de refuerzo no tensado con scanner. Se debe realizar para todos los elementos estructurales que componen las edificaciones en espacios de hasta 0.5m x 0.5m. e incluirá un levantamiento en planos del despiece encontrado.	un	22,00	$ 356.940	$ 7.852.680		=	22,00	$ 7.852.680	19,80	$ 7.067.412			1,10	$ 392.634									20,90	$ 7.460.046	1,10	$ 392.634
2.1.5	Extracción de muretes (si aplica). Incluye reparación de las zonas de extracción, las cuales se pactarán en conjunto con la interventoría. Se deberá realizar un ensayo de carbonatación para cada núcleo.	un	5,00	$ 763.455	$ 3.817.275		=	3,00	$ 2.290.365	2,70	$ 2.061.329			0,15	$ 114.518									2,85	$ 2.175.847	0,15	$ 114.518
2.1.6	Regata para determinacion directa de refuerzo y respectiva reparación con mortero hidraulico. (Los equipos deben estar calibrados)	m	9,00	$ 228.045	$ 2.052.405		=	17,00	$ 3.876.765	9,90	$ 2.257.646			0,55	$ 125.425	5,70	$ 1.299.857							16,15	$ 3.682.927	0,85	$ 193.838
2.2	OTROS GASTOS																									
2.2.1	Transporte de Equipos tanto para exploracion geotecnica como para el analisis estructural de materiales. Incluye todos los transportes, tanto externos como internos, que se requieran para desarrollar adecuadamente los trabajos.	global	1,00	$ 1.635.975	$ 1.635.975		=	1,00	$ 1.635.975	0,80	$ 1.308.780			0,15	$ 245.396									0,95	$ 1.554.176	0,05	$ 81.799
2.3	ESTUDIO DE PATOLOGIA, VULNERABILIDAD SISMICA Y REPOTENCIACION. Bloques: 1, 2 y 3.																									
2.3.1	Levantamiento arquitectónico y estructural de lo existente (con localización específica de daños). Se deberá realizar la revisión de la construcción, identificando manifestaciones patológicas y realizar un diagnóstico preliminar conceptual o cualitativo. El inventario de daños se deberá acompañar de registro fotográfico, y se relacionará cada fotografía con sus coordenadas, la patología específica y las posibles soluciones. Area del Levantanmiento: 1.570m2	m2	1.570,00	$ 4.858	$ 7.627.060		=	1.961,00	$ 9.526.538	684,36	$ 3.324.621	342,17	$ 1.662.262	444,22	$ 2.158.021	392,20	$ 1.905.308							1.862,95	$ 9.050.211	98,05	$ 476.327
2.3.2	Deberá entregarse el estudio de vulnerabilidad sísmica de acuerdo a los lineamientos del capítulo A.10 de la NSR-10 con aprobación de la interventoría y la entidad, donde se evidencien los indices de sobreesfuerzo y flexibilidad de cada elemento y de la estructura, y la vulnerabilidad del sistema estructural y no estructural. Se debe hacer un diagnóstico conceptual para identificar la patología, de la cual también se deben elaborar planos con sus respectivas memorias y registros fotográficos. Deberá incluir también recomendaciones constructivas del patólogo y de la normatividad existente. El item incluye modelación estructural mediante software especializado. El modelo deberá ser agrobado por la interventoría. Informe de la modelación estructural, que deberá incluir las memorias de cálculo de la modelación. Se deberá especificar el análisis de cargas y el análisis geotécnico. Area del estudio de Vulnerabilidad: 1570m2	m2	1.570,00	$ 24.788	$ 38.917.160		=	1.961,00	$ 48.609.268					1.274,65	$ 31.596.024	588,30	$ 14.582.780							1.862,95	$ 46.178.805	98,05	$ 2.430.463
2.3.3	Diseño de una alternativa de repotenciación estructural para el sistema principal de carga que cumpla con los lineamientos de las normas técnicas que cobijan la construcción sismoresistente y el comportamiento estructural de de las edificiones en Colombia. Esta deberá ser modelada en software y deberá ir acompañada por las respectivas memorias de cálculo. También deberá ser entregado con previa aprobación de la interventoría los planos resultantes del diseño de la intervención con la que se rehabilitará la estructura. Diseño de reforzamiento de elementos no estructurales con memorias de cálculo. Se deberán entregar con previa aprobación de la interventoría los planos de los elementos no estructurales y estructurales. Incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este item incluye los demás requerimientos de la ficha tecnica. Area del diseño de repotenciacion:	m2	1.570,00	$ 29.745	$ 46.699.650		=	2.015,50	$ 59.951.048									854,88	$ 25.428.406	555,97	$ 16.537.328	342,64	$ 10.191.678	1.753,49	$ 52.157.411	262,02	$ 7.793.636
OE3	Ajustes y verificación de estudios de vulnerabilidad para los bloques 2 por variaciones en las condiciones arquitectónicas iniciales, cálculo de cargas, integración de áreas y cargas al modelo actual, revisión de resultados de vulnerabilidad, y recomendaciones para reforzamiento.	global		$ 11.781.000			=	1,00	$ 11.781.000											0,80	$ 9.424.800	0,10	$ 1.178.100	0,90	$ 10.602.900	0,10	$ 1.178.100
B	J.I.B.C. ALFONSO LOPEZ																									
1.0	SUELOS. Bloque 1																									
1.1	EXPLORACION DEL SUBSUELO																									

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Contrato Nº	CONTRATO Nº OC 121 DE 2024		
Objeto:	"ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS	Suspensión No 2:	5 de mayo de 2025
		Reanudación No 2:	4 de julio de 2025
V/Inicial:	$ 309.272.475 INCLUIDO IVA	Adición 3:	$20.065.087 INCLUIDO IVA
V/Anticipo:	N/A	Ampliación No. 4:	35 Días Calendario
Plazo inicial:	135 DIAS CALENDARIOS	Fecha Final Actual:	8 de agosto de 2025

Condiciones Originales del Contrato					BALANCE DE CANTIDADES No05 (2025-06-17)				ACTAS Y ACUMULADO A LA FECHA																	
					Modificación de Cantidades		Condiciones Actualizadas		Acta Nº 1		Acta Nº 2		Acta Nº 3		Acta Nº 4		Acta Nº 5		Acta Nº 6		Acta Nº 7		Acumulado Contratual		Saldo Contractual	
Ítem	Descripción	Un	Cant	V / Unitario	V/Parcial	Cant	+/-	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial
1.1.2	Perforación exploratoria dinámica en suelo, por percusión y lavado. Incluye SPT mínimo cada 1,5 m. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría determinaran el tipo de exploración a desarrollar.Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica.	m	10,00	$ 148.725	$ 1.487.250	6,00	+	29,00	$ 4.313.025			7,75	$ 1.152.619	6,50	$ 966.713									14,25	$ 2.119.331	14,75	$ 2.193.694
1.1.3	Perforación exploratoria por rotación en lechos rocosos (coluviales,depósitos de vertiente tipo flujo de lodos y escombros, suelos residuales y suelos duros con rechazo). Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría determinaran el tipo de exploración a desarrollar. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	10,00	$ 366.855	$ 3.668.550	16,00	+	48,63	$ 17.840.159									30,40	$ 11.152.392	0,60	$ 220.113			31,00	$ 11.372.505	17,63	$ 6.467.654
1.1.4	Perforación exploratoria en depósitos aluviales. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotográfico y caracterización visual). Incluye encamisado en donde sea necesario para avanzar con la perforación. Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos.Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	17,00	$ 495.750	$ 8.427.750		=																			
1.1.5	Apique abierto a pico y pala, profundidad entre 0 y 3,0 m (de 1,0 m x 1,0 m) para identificacion de fundacion existente. Una vez culminada la exploración se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoría realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	m	7,00	$ 109.065	$ 763.455		=	5,50	$ 599.858			4,95	$ 539.872	0,27	$ 29.993									5,23	$ 569.865	0,28	$ 29.993
1.1.6	Ensayo de línea sísmica (MASW/REMI) con medición de velocidad de onda de corte. La línea deberá tener una longitud mínima de 80 m. El ensayo deberá llevarse a cabo en una fecha y horario que permita obtener datos confiables sobre la real estratigrafía del subsuelo. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	un		$ 2.379.600			=	1,00	$ 2.379.600											0,95	$ 2.260.620			0,95	$ 2.260.620	0,05	$ 118.980
1.2	TRABAJO DE LABORATORIO																									
1.2.1	Determinacion de la humedad natural.	un	20,00	$ 16.756	$ 335.120		=	24,00	$ 402.144			6,50	$ 108.914	5,85	$ 98.023					10,45	$ 175.100			22,80	$ 382.037	1,20	$ 20.107
1.2.2	Determinación de los límites de consistencia.	un	20,00	$ 71.586	$ 1.431.720		=	24,00	$ 1.718.064			6,50	$ 465.309	5,85	$ 418.778					10,45	$ 748.074			22,80	$ 1.632.161	1,20	$ 85.903
1.2.3	Determinacion de granulometria por tamizado.	un	20,00	$ 71.586	$ 1.431.720		=	24,00	$ 1.718.064			6,50	$ 465.309	5,85	$ 418.778					10,45	$ 748.074			22,80	$ 1.632.161	1,20	$ 85.903
1.2.4	Ensayo de compresión simple o incofinada (Incluye preparación de la muestra).	un	2,00	$ 128.895	$ 257.790		=	2,00	$ 257.790			0,50	$ 64.448	0,45	$ 58.003									0,95	$ 122.450	1,05	$ 135.340
1.2.5	Ensayos de corte directo modalidad CU (Consolidado - No Drenado). Mínimo tres puntos.	un	2,00	$ 564.758	$ 1.129.516		=																			
1.2.6	Ensayos de corte directo modalidad CD (Consolidado - Drenado). Mínimo tres puntos.	un	2,00	$ 573.484	$ 1.146.968		=	3,00	$ 1.720.452			0,50	$ 286.742	0,45	$ 258.068					1,90	$ 1.089.620			2,85	$ 1.634.429	0,15	$ 86.023
1.3	ELABORACION DE INFORMES																									
1.3.1	Se debe presentar el informe geotécnico basado en las características del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes. Incluye clasificación y caracterización del suelo. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y dimensionar las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantizar un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios para reforzamiento de cimentaciones existentes del edificio. Dichas estructuras se deberán localizar y diseñar geotécnicamente como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. Además, se deberán diseñar geotecnicamente para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas (si esto aplica). Se deberá emitir un concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques), Se deben incluir planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) sobre los planos topográficos y con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la interventoria y/o supervisor. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Informe geotécnico y geológico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva. Se debe proponer diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva Análisis de información de campo y laboratorio y correlación de ésta con el estudio de suelos realizado previo a la construcción del proyecto (si existiera). El consultor deberá verificar la concordancia de la información con la que se llevó a cabo el diseño estructural inicial, en lo que tiene que ver con la parte geotécnica (fundaciones), respecto a las condiciones actuales, teniendo en cuenta obviamente los procesos generados por la intervención. Se deberá generar un informe con lo descrito anteriormente, e incluir en él las recomendaciones y parámetros geotécnicos para una posible repotenciación estructural, así como recomendaciones para posibles estructuras de captación, conducción y descarga de aguas. Area de los estudios geotecnicos: 530 m2	global	1,00	$ 4.957.500	$ 4.957.500		=	1,00	$ 4.957.500			0,50	$ 2.478.750	0,20	$ 991.500	0,25	$ 1.239.375							0,95	$ 4.709.625	0,05	$ 247.875
OE4	Complemento de estudio de suelos, bajo la consideración de cambio de condiciones iniciales por cambio de categoría de la edificación. Incluye: Análisis de información de campo y laboratorio, análisis de condiciones nuevas de desplantes de la edificación, análisis de interrelación suelo estructura conforme las reacciones que se obtengan de diseño estructural, análisis de condiciones de borde por la edificación colindante y parámetros para muros de contención. Este ítem incluye todos los entregables descritos en el ítem contractual 1.3.1	global		$ 3.470.250		-0,35	-	0,65	$ 2.255.663											0,50	$ 1.735.125	0,15	$ 520.538	0,65	$ 2.255.663		
OE5	Complemento de estudio de suelos, bajo la consideración de cambio de condiciones por inclusión de tanque RCI y de abastos subterráneo. Incluye: Análisis de información de campo y laboratorio, análisis de condiciones nuevas de desplantes de la edificación, análisis de interrelación suelo estructura conforme las reacciones que se obtengan de diseño estructural, análisis de condiciones de borde por la edificación colindante y parámetros para muros de contención. Este ítem incluye todos los entregables descritos en el ítem contractual 1.3.1	global		$ 2.949.713		-0,80	-	0,20	$ 589.943																	0,20	$ 589.943
OE6	Ajuste al informe del estudio de suelos, bajo el cambio del nuevo diseño arquitectónico según Norma NSR-10 y con referencia en la NFPA de seguridad humana, el cual incluye nuevo cuarto tecnico como segundo sotano a la edificacion para ubicacion de los tanques de RCI y abastos. Este ítem incluye todos los entregables descritos en el ítem contractual 1.3.1	global		$ 2.949.713		1,00	+	1,00	$ 2.949.713																	1,00	$ 2.949.713

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Contrato Nº	CONTRATO Nº OC 121 DE 2024
Objeto:	"ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS
V/Inicial:	$ 309.272.475 INCLUIDO IVA
V/Anticipo:	N/A
Plazo inicial:	135 DIAS CALENDARIOS

Suspensión No 2:	5 de mayo de 2025
Reanudación No 2:	4 de julio de 2025
Adición 3:	$20.065.087 INCLUIDO IVA
Ampliación No. 4:	35 Días Calendario
Fecha Final Actual:	8 de agosto de 2025

Condiciones Originales del Contrato					BALANCE DE CANTIDADES No05 (2025-06-17)				ACTAS Y ACUMULADO A LA FECHA																	
					Modificación de Cantidades		Condiciones Actualizadas		Acta Nº 1		Acta Nº 2		Acta Nº 3		Acta Nº 4		Acta Nº 5		Acta Nº 6		Acta Nº 7		Acumulado Contratual		Saldo Contractual	
Item	Descripción	Un	Cant	V / Unitario	V/Parcial	Cant	+/-	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial
Z.0	ESTRUCTURAL. Bloque 1																									
Z.1	ANALISIS DE MATERIALES																									
2.1.1	Ensayo de ultrasonido para la medición de la resistencia del concreto en caso de que la interventoría lo disponga. (Los equipos deben estar calibrados)	un	15,00	$ 198.300	$ 2.974.500		=	4,00	$ 793.200			3,60	$ 713.880	0,20	$ 39.660									3,80	$ 753.540	0,20	$ 39.660
2.1.2	Ensayo de esclerómetro para determinar la resistencia del concreto en los sitios donde la interventoría y la supervisión los dispongan. Se incluye dentro de este ítem la calibración del ensayo conforme los resultados de los nucleos extraidos.	un	11,00	$ 82.790	$ 910.690		=	7,00	$ 579.530			6,30	$ 521.577	0,35	$ 28.977									6,65	$ 550.554	0,35	$ 28.977
2.1.3	Extracción de núcleos de concreto de 2" a 5". Incluye reparación de las zonas de extracción, las cuales se pactarán en conjunto con la interventoría. Se deberá realizar un ensayo de carbonatación para cada núcleo.	un	8,00	$ 477.606	$ 3.820.848		=	8,00	$ 3.820.848			6,30	$ 3.008.918	0,35	$ 167.162									6,65	$ 3.176.080	1,35	$ 644.768
2.1.4	Detección de refuerzo no tensado con scanner. Se debe realizar para todos los elementos estructurales que componen las edificaciones en espacios de hasta 0,5m x 0,5m, e incluirá un levantamiento en planos del despiece encontrado.	un	9,00	$ 356.940	$ 3.212.460		=	13,00	$ 4.640.220			7,80	$ 2.784.132	4,55	$ 1.624.077									12,35	$ 4.408.209	0,65	$ 232.011
2.1.5	Extracción de muretes (si aplica). Incluye reparación de las zonas de extracción, las cuales se pactarán en conjunto con la interventoría. Se deberá realizar un ensayo de carbonatación para cada núcleo.	un	5,00	$ 763.455	$ 3.817.275		=	5,00	$ 3.817.275			4,50	$ 3.435.548	0,25	$ 190.864									4,75	$ 3.626.411	0,25	$ 190.864
2.1.6	Regata para determinación directa de refuerzo y respectiva reparacion con mortero hidraulico. (Los equipos deben estar calibrados)	m	5,00	$ 228.045	$ 1.140.225		=	6,00	$ 1.368.270			3,60	$ 820.962	2,10	$ 478.895									5,70	$ 1.299.857	0,30	$ 68.414
Z.2	OTROS GASTOS																									
2.2.1	Transporte de Equipos tanto para exploracion geotecnica como para el analisis estructural de materiales . Incluye todos los transportes, tanto externos como internos, que se requieran para desarrollar adecuadamente los trabajos.	global	1,00	$ 1.635.975	$ 1.635.975	1,00	+	3,00	$ 4.907.925			0,80	$ 1.308.780	0,15	$ 245.396			0,95	$ 1.554.176					1,90	$ 3.108.353	1,10	$ 1.799.573
2.2.2	Celaduria de Equipos. Incluye todos los transportes, tanto externos como internos, que se requieran para desarrollar adecuadamente los trabajos.	global	1,00	$ 644.475	$ 644.475	1,00	+	3,00	$ 1.933.425			0,80	$ 515.580	0,15	$ 96.671			0,95	$ 612.251					1,90	$ 1.224.503	1,10	$ 708.923
Z.3	PATOLOGIA, VULNERABILIDAD Y REPOTENCIACION. Bloque 1																									
2.3.1	Levantamiento arquitectonico y estructural de lo existente (con localización específica de daños). Se deberá realizar la revisión de la construcción, identificando manifestaciones patológicas y realizar un diagnóstico preliminar conceptual o cualitativo. El inventario de daños se deberá acompañar de registro fotográfico, y se relacionará cada fotografía con sus coordenadas, la patología específica y las posibles soluciones. Area del levantamiento 530m2	m2	530,00	$ 4.858	$ 2.574.740		=	612,50	$ 2.975.525			212,00	$ 1.029.896	278,00	$ 1.350.524	91,88	$ 446.329							581,88	$ 2.826.749	30,63	$ 148.776
2.3.2	Deberá entregarse el estudio de vulnerabilidad sísmica de acuerdo a los lineamientos del capítulo A.10 de la NSR-10 con aprobación de la interventoría y la entidad, donde se evidencien los índices de sobreesfuerzo y flexibilidad de cada elemento y de la estructura, y la vulnerabilidad del sistema estructural y no estructural. Se debe hacer un diagnóstico conceptual para identificar la patología, de la cual también se deben elaborar planos con sus respectivas memorias y registros fotográficos. Deberá incluir también recomendaciones constructivas del patólogo y de la normatividad existente. El ítem incluye modelación estructural mediante software especializado. El modelo deberá ser aprobado por la interventoría. Informe de la modelación estructural, que deberá incluir las memorias de cálculo de la modelación. Se deberá especificar el análisis de cargas y el análisis geotécnico. Area del estudio de vulnerabilidad 530m2	m2	530,00	$ 24.788	$ 13.137.640		=																				
O,E.1	Deberá entregarse el estudio de vulnerabilidad sísmica de acuerdo a los lineamientos del capítulo A.10 de la NSR-10 con aprobación de la interventoría y la entidad, donde se evidencien los índices de sobreesfuerzo y flexibilidad de cada elemento y de la estructura, y la vulnerabilidad del sistema estructural y no estructural. Se debe hacer un diagnóstico conceptual para identificar la patología, de la cual también se deben elaborar planos con sus respectivas memorias y registros fotográficos. Deberá incluir también recomendaciones constructivas del patólogo y de la normatividad existente. El ítem incluye modelación estructural mediante software especializado. El modelo deberá ser aprobado por la interventoría. Informe de la modelación estructural, que deberá incluir las memorias de cálculo de la modelación. Se deberá especificar el análisis de cargas y el análisis geotécnico.	global		$ 9.853.230			=	1,00	$ 9.853.230							0,95	$ 9.360.569							0,95	$ 9.360.569	0,05	$ 492.662
2.3.3	Diseño de una alternativa de repotenciación estructural para el sistema principal de carga que cumpla con los lineamientos de las normas técnicas que cobijan la construcción sismoresistente y el comportamiento estructural de de las edificiones en Colombia. Esta deberá ser modelada en software y deberá ir acompañada por las respectivas memorias de cálculo. También deberá ser entregado con previa aprobación de la interventoría los planos resultantes del diseño de la intervención con la que se rehabilitará la estructura. Diseño de reforzamiento de elementos no estructurales con memorias de cálculo. Se deberán entregar con previa aprobación de la interventoría los planos de los elementos no estructurales y estructurales. Incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Area del diseño de repotenciacion: 530m2	m2	530,00	$ 29.745	$ 15.764.850		=																				
2.3.4	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para las edificaciones. Incluye diseños de estructura, fundaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento de la institución Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, así como la coordinación adecuada entre, las necesidades arquitectónicas y la integración de cada una de las disciplinas que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos,además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye proceso constructivo, incluye impresión (3 copias) debidamente firmadas, entrega digital en PDF debidamente firmada, incluye aprobación ante la Entidad competente (Curaduría), incluye modelo BIM de acuerdo a los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Area de diseño: 180 m2	m2	180,00	$ 29.745	$ 5.354.100	-765,98	-	168,14	$ 5.001.324															168,14	$ 5.001.324
OE7	Cálculo y diseño de elementos estructurales y no estructurales para las edificaciones. Incluye diseños de estructura, fundaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento de la institución Se deberán seguir las recomendaciones de los asesores que intervengan en el proyecto, así como la coordinación adecuada entre, las necesidades arquitectónicas y la integración de cada una de las disciplinas que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye proceso constructivo, incluye impresión (3 copias) debidamente firmadas, entrega digital en PDF debidamente firmada, incluye aprobación ante la Entidad competente (Curaduría), incluye modelo BIM de acuerdo con los protocolos EDU. Tendrá que ser aprobado por el equipo de interventoría y con visto bueno por parte de la EDU previo a presentación al Cliente. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica. Nuevo Diseño arquitectónico según Norma NSR-10 y con referencia en la NFPA de seguridad humana Área: 1,066,23m2	m2		$ 29.745		1.066,23	+	1.066,23	$ 31.715.011															1.066,23	$ 31.715.011
O.E.2	Levantamiento altiplanimétrico y topográfico, y amarre a la red geodésica, para las áreas destinadas para espacio público, parques, ciclo parqueaderos y sus zonas conexas. El polígono específico a levantar será definido en conjunto con el supervisor, de acuerdo a las necesidades del diseño urbanístico. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en los levantamientos, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaría de Gestión y Control Territorial. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Areas menores o hasta 6.000 m2. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad .	global		$ 5.500.000			=	1,00	$ 5.500.000				$ -		$ -	0,75	$ 4.125.000		$ -	0,05	$ 275.000	0,10	$ 550.000	0,90	$ 4.950.000	0,10	$ 550.000

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Contrato Nº	CONTRATO Nº OC 121 DE 2024
Objeto:	"ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS
V/Inicial:	$ 309.272.475 INCLUIDO IVA
V/Anticipo:	N/A
Plazo inicial:	135 DIAS CALENDARIOS

Suspensión No 2:	5 de mayo de 2025
Reanudación No 2:	4 de julio de 2025
Adición 3:	$20.645.037 INCLUIDO IVA
Ampliación No. 4:	35 Días Calendario
Fecha Final Actual:	8 de agosto de 2025

Condiciones Originales del Contrato					BALANCE DE CANTIDADES No05 (2025-06-17)				ACTAS Y ACUMULADO A LA FECHA													
					Modificación de Cantidades		Condiciones Actualizadas		Acta Nº 1		Acta Nº 2		Acta Nº 3		Acta Nº 4		Acta Nº 5		Acta Nº 6		Acta Nº 7		Acumulado Contratual		Saldo Contractual	
Item	Descripción	Un	Cant	V / Unitario	Cant	+/-	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial	Cant	V/Parcial
Subtotal Valor Basico								$ 315.809.438	$ 48.275.974		$ 33.181.648		$ 45.471.800		$ 54.176.167		$ 38.747.225		$ 33.213.853		$ 12.440.516		$ 245.506.482		$ 70.302.956	
% IVA		19%						$ 60.003.793	$ 9.172.055		$ 6.304.513		$ 8.639.547		$ 6.493.852		$ 7.361.973		$ 6.310.632		$ 2.363.660		$ 46.646.231		$ 13.357.562	
Costo Total incluido IVA								$ 375.813.231	$ 57.448.029		$ 39.486.161		$ 54.110.847		$ 40.672.019		$ 46.108.898		$ 39.524.485		$ 14.803.676		$ 292.151.813		$ 83.661.418	
V/Anticipo:								N/A																		
V/Amortización Anticipo:								N/A																		
Saldo Anticipo:								N/A																		
V/Adición 1:								$ 42.733.059																		
V/Adicion 2:								$ 3.166.459																		
V/Adicion 3:								$ 20.645.037																		
Costo Total incluido IVA + Adiciones:								$ 375.817.030																		

Medellín, 25 de junio de 2025

EDU-PATOLOGIA-2024-102

Señores
EMPRESA PARA DESARROLLO URBANO-EDU
Carlos Andrés Gutiérrez Montaño.
Supervisor del Contrato

LOS CASTORES CONSTRUCTORES
Interventoría
Medellín, Antioquia

Referencia: ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

ASUNTO: Aprobación de solicitud de prorroga y adición

Cordial saludo,

En atención al oficio emitido por la interventoría, nos permitimos aprobar la solicitud CAS_004_24-IC-129-ADM-RESP, AD_3 y PRO_4, relativas a la adición por un valor de **$20.645.037 INCLUIDO IVA.**

Respecto a la prórroga, se considera necesario un plazo adicional de **35 días calendario** para el desarrollo y entrega en debida forma de los productos requeridos, condicionado al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que, al momento de la reanudación del contrato, o a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes, se cuente con la incorporación presupuestal

respectiva que garantice los recursos necesarios para la ejecución de los productos solicitados.

2. Que dentro de los primeros diez (10) días contados a partir de la reanudación, se encuentren aprobadas las coordinaciones entre las disciplinas de estructura, arquitectura y geotecnia, conforme a la propuesta arquitectónica presentada por la entidad el 29 de mayo de 2025."

quedamos atentos

Eloy E. Palacios R.

Eloy Eduardo Palacios Ramírez
FACTOR INGENIERIA SAS.

CAS_004_24-IC-129-ADM-RESP. SOLICITUD AD_3 Y PRO_4

Medellín, junio 24 de 2025.

Señores
FACTOR INGENIERÍA S.A.S
Nit. 900.911.841-1
ELOY EDUARDO PALACIOS RAMÍREZ
Representante legal.
CONTRATISTA CONSULTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
gerencia@factoringenieria.com

Referencias.

Contrato de consultoría OC 121 de 2024	"*ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN*"
Contrato Interventoría OC 127 de 2024	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LÓPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"*

Asunto: Respuesta a solicitud de prórroga 4 y adición 3

Respetuoso saludo Ingeniero Palacios,

Teniendo en cuenta la reunión hecha el pasado viernes 20 de junio se expresa lo siguiente:

Con base en la solicitud del consultor de reevaluar la asignación de valores para cada requisito que compone el ítem 2.3.4 de Alfonso López y, contando con lo remitido mediante el correo con asunto "Modelos alfonso lopez" se tiene que:

Se considerará el ítem compuesto por productos entregables y productos no entregables, de esta manera se tendrán asignaciones de carga específicas para cada sub-ítem de acuerdo con lo que finalmente se le entregue a la entidad contratante y que quede como soporte tangible ante las demás entidades que harán parte del proceso de licenciamiento del proyecto.

Dado este contexto, se decide asignarle un peso total del 60% del valor del ítem 2.3.4 a aquellos sub-ítems de los cuales se quede un producto tangible como son:

- Las memorias de cálculo
- Los planos de construcción
- Las cantidades de obra
- Las copias físicas de memorias entregables (memorias, planos)
- Trámite de radicación ante entidad competente (curaduría)
- Modelo BIM de acuerdo con protocolos

Y, por otro lado, se considerará un peso total del 40% del valor del ítem 2.3.4 a aquellos sub-ítems que no dejarán un producto tangible como tal, pero nutren y son parte imprescindible de los entregables tangibles como son:

- Cálculo y diseño de elementos de cimentación y del sistema de resistencia sísmica de acuerdo con la NSR-10
- Cálculo y diseño de elementos no estructurales de acuerdo con NSR-10.

- Coordinación adecuada entre componentes
- Visitas para atender consultas técnicas

Se recalca que el tema del cumplimiento de la NSR-10 se conjuga con los sub-ítems 1 y 2.

Ítem	ÍTEM 2.3.4 DESGLOSADO	Entregable	Estimación de carga	Estimación de cumplimiento	Estimación asignación
1	Cálculo y diseño de elementos estructurales, diseño de estructuras y fundaciones. Los diseños se deben realizar de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye proceso constructivo	NO	0,150	0,5	0,075
2	Cálculo y diseño de elementos no estructurales para las edificaciones, escaleras, rampas peatonales, muros de contención, tanques de almacenamiento (enterrados y/o elevados), cubiertas, graderías, fosos de ascensor, estructuras metálicas y/o de madera, losas, losas inclinadas, fachadas, pérgolas, y demás elementos que se requieran y que garanticen el correcto funcionamiento de la institución. Los diseños se deben realizar de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye proceso constructivo	NO	0,150	0	0,000
3	Coordinación adecuada entre, las necesidades arquitectónicas y la integración de cada una de las disciplinas que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto.	NO	0,050	0,6	0,030
4	Incluye visitas para atender consultas técnicas	NO	0,050	0	0,000
5	Incluye planos de construcción, despiece detallado. Todos los planos deberán ser entregados en formato rvt, civil, dwg	SI	0,150	0	0,000
6	Incluye memorias de cálculo	SI	0,150	0	0,000
7	Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo con los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.	SI	0,050	0	0,000
8	Incluye impresión (3 copias) debidamente firmadas, entrega digital en PDF debidamente firmada	SI	0,050	0	0,000
9	Incluye aprobación ante la Entidad competente (Curaduría),	SI	0,050	0	0,000
10	Incluye modelo BIM de acuerdo con los protocolos EDU.	SI	0,150	0,5	0,0750
					18,00%

Este 18,00% equivale a un reconocimiento de 168,14m2 lo que equivale a una suma **$5.001.371,89** antes de IVA.

Si bien, se siguen asignando valores a los mismos sub-ítems se aumenta la estimación de cumplimiento del “Cálculo y diseño de elementos estructurales, diseño de estructuras y fundaciones. Los diseños se deben realizar de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente NSR-10. Incluye proceso constructivo” debido a que el consultor remite mediante correo del 2025-06-20 los modelos estructurales que dan soporte al ejercicio de predimensionamiento.

En cuanto a la solicitud del componente de Geotecnia se manifiesta lo siguiente:

Estos ítems se mantienen en lo expuesto en el oficio CAS_004_24-IC-128-ADM-RESP. SOL AD3 Y PRO4 y soportados por el concepto del profesional geotécnico, cuyas razones fueron expuestas en la reunión que se menciona al inicio de este oficio.

También, teniendo en cuenta la solicitud del consultor, se reconoce celaduría, al igual que los ítems de perforaciones; si estas son soportadas correctamente, con los debidos documentos (contrato, seguridad social y colillas de pago) al igual que con el debido registro fotográfico. Si esto no se porta debidamente, el ítem no será reconocido.

Así las cosas, el valor de la adición para el contrato OC 121 de 2024 **$20.645.037 INCLUIDO IVA**.

Finalizando, y considerando la solicitud del consultor de una adición de 35 días, esta se aprueba, aclarando que se trata de días calendario conforme a las condiciones contractuales inicialmente establecidas. Asimismo, se destaca que dicho plazo deberá contemplar el tiempo requerido por la interventoría para emitir concepto sobre los entregables del proyecto, los cuales corresponden a 3 días hábiles.

Cordialmente,

JEIMMY PUERTA ÚSUGA
COORDINADORA
INTERVENTORÍA.
LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.

Con Copia: *Carlos Andrés Gutiérrez Montaño – carlos.gutierrez@edu.gov.co*
Suellen Yuliet Calderón Montoya – suellen.calderon@edu.gov.co

Anexos:

2025-04-20-PONDERACION ITEM ALFONSO LOPEZ

2025-06-24-BALANCE REV INTERV V3

www.loscastores.com / admin@loscastores.com / (4)2515125
Cl 50 46-36 of 904 Ed Furatena, Medellín-Colombia

ACTA N°	
NOMBRE DEL PROYECTO – MOTIVO REUNIÓN	Jardín Infantil Buen Comienzo Alfonso López Jardín Infantil Buen Comienzo Brisas de Robledo
ENTIDADES – INSTITUCIONES PARTICIPANTES	EDU-Buen Comienzo
FECHA:	06 de junio del 2025
HORA:	9:00-11:00
LUGAR:	EDU
NUMERO DE ASISTENTES:	4

1. TEMA (S):

- **Revisión diseño proyecto Alfonso López con correcciones de seguridad humana.**
- **Revisión diseño proyecto Idea Básica Jardín Infantil Brisas de Robledo.**

2. DESARROLLO:

Jardín Infantil Buen Comienzo Alfonzo López.

- Con Buen Comienzo, se revisa la propuesta de diseño de Alfonso López con las dos rutas de evacuación y los cambios que implicó. Tras la presentación del diseño actualizado, se realizan las siguientes observaciones por parte de Buen Comienzo

    - En el sótano de servicios, revisar con el estructural si las columnas pueden ser rectangulares y en los pisos superiores circulares, para evitar el encamisado de estas en la parte de la cocina.
    - Colocar lavado de manos en el recibidor de suministros
    - Quitar los muros en la despensa de frio, dejar las neveras en la circulación
    - Revisar el orden de los equipos en la parte de cocción
    - Realizar ventanas operativas en el comedor a la altura de 1.5 m para la manipulación de las cuidadoras
    - Ampliar el menaje y dejar muro de 10 centímetros para anclar la puerta del cuarto de lavado.
    - En el primer piso diseñar mueble que oculte la cocineta en la sala de profesores

- Se presenta el proyecto Jardín Infantil Brisas de Robledo, presentando planimetría y esquemas entregados por equipo de arquitectura EDU.

    - En el nivel -4.00 revisar distribución de sala de reuniones y lavandería, desarrollando un aula flexible de uso mixto.
    - Nivel de acceso y nivel +0.80, no cuenta con observaciones por parte del equipo buen comienzo, se desarrolla la socialización del equipo subsanando observaciones dadas en entrega de anteproyecto anterior.
    - Bloque 1 nivel 2, se recomienda revisar distribución de bloque para retrasar módulos sobresalientes en fachada, revisar distribución superior.
    - Bloque 2 nivel 1, no cuenta con observaciones por parte del equipo buen comienzo, se desarrolla socialización de los espacios y se espera la revisión por parte del equipo BC en áreas operativas y de cocina.
    - Bloque 2 nivel 2, no cuenta con observaciones por parte del equipo BC.
    - Bloque 3 Nivel 1, Desde equipo BC se propone redistribuir la ubicación de la zona de escaleras para recortar circulaciones exteriores.
    - Bloque 3 nivel 2, no cuenta con observaciones por parte del equipo BC.
    - Se revisan circulaciones, espacio público y relación de taludes y cuenta con visto bueno por parte del equipo BC.

3. CONCLUSIONES Y/O DECISIONES:

- **Se aprueba propuesta de diseño de Alfonso López con las dos salidas de emergencia con los cambios mínimos anteriormente descritos**
- **El equipo BC revisará la propuesta de idea básica Brisas de robledo presentada y remitirá las observaciones a detalle.**

- **4. COMPROMISOS:**
- **Revisar columnas con estructural y revisar disposición de equipos en la cocina de Alfonso López**

ELABORADO POR: Equipo de arquitectura EDU.

edu	REGISTRO DE ASISTENCIA		
Código: F-A-001	Versión: 2	Fecha: 23-05-19	Páginas

FECHA:		INTENSIDAD HORARIA	
NOMBRE DEL PROGRAMA:			
ORGANIZADOR:			
LUGAR:	RESPONSABLE DEL ACTA:		

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	GERENCIA/DEPENDENCIA /PROYECTO	CARGO	FIRMA DEL PARTICIPANTE
Luisa F. Cadavid	EDU	Arquitecta	Luisa Cadavid
Andres Felipe Sierra	BC-EDU	Arquitecto	
Diego Villada M.	EDU.	Arquitecto	
Veronica Henriques	EDU	Directora	
Alejandra Garzón Tower	EDU.	Arquitecta.	
KELTON HOLGUÍN	EDU	ARQ	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, le informamos que Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de llevar un control de los asistentes a las reuniones realizadas en la entidad.
Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, en forma gratuita a través de nuestra línea de atención en Medellín 3767630 y/o correo electrónico info@edu.gov.co

ACTA N°:	**NOMBRE DEL PROYECTO – MOTIVO REUNIÓN**	
FECHA:	**RESPONSABLE DE LA REUNIÓN**	

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	BARRIO/ SECTOR	TELÉFONO FIJO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, le informamos que Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de (i) envío de correo directo informándole de nuestras actividades, (ii) invitación a reuniones, lanzamientos, charlas, foros y cualquier otra actividad realizada por la entidad y/o sus aliados y (iii) enviar información sobre estudios, galardones, reconocimientos o logros alcanzados por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU y/o sus aliados (iiii) tener evidencias de las reuniones realizas por la Entidad.

Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, en forma gratuita a través de nuestra línea de atención en Medellín 5767630 y/o correo electrónico info@edu.gov.co

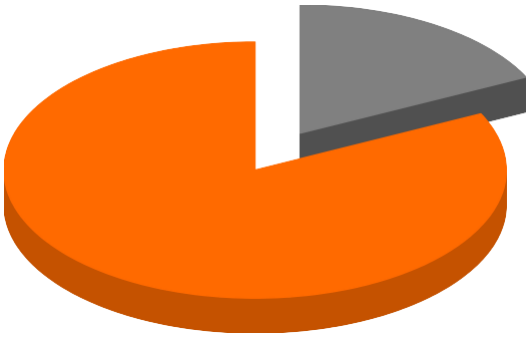
ACTA N°:	**NOMBRE DEL PROYECTO – MOTIVO REUNIÓN**	
FECHA:	**RESPONSABLE DE LA REUNIÓN**	

NOMBRE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	BARRIO/ SECTOR	TELÉFONO FIJO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, le informamos que Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de (i) envío de correo directo informándole de nuestras actividades, (ii) invitación a reuniones, lanzamientos, charlas, foros y cualquier otra actividad realizada por la entidad y/o sus aliados y (iii) enviar información sobre estudios, galardones, reconocimientos o logros alcanzados por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU y/o sus aliados (iiii) tener evidencias de las reuniones realizas por la Entidad.

Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, en forma gratuita a través de nuestra línea de atención en Medellín 5767630 y/o correo electrónico info@edu.gov.co

Ejecución Contrato



Porcentaje Ejecutado del Contrato

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-
HOJA DE VIDA CONTRATO POR CONVENIO

Estado	Suspendido	Fecha	7-may.-2024	Pazo Inicial	136 Dias
Numero	121	Fecha Inicio	4-jun.-2024	Fecha Final	01-jun.-2025
Tipo	CONSULTORIA				
Proveedor	900911841 CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.				
Objeto	ESTUDIOS DE SUELOS, ESTUDIOS DE PATOLOGIA, ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA Y DISENO DEREFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL JIBC SANTA EUFRASIA Y JIBC ALFONSO LOPEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN .				

Valor Inicial	309.272.475
Valor Adiciones	45.899.518
Valor Total Liberado	0
Valor Cambio Imputacion	0
Valor Total	355.171.993
Valor Total Pagado	292.152.114
Saldo Total	63.019.879

Porcentaje Adicionado 15 %

Adiciones en Tiempo

Ad. Numero	Fecha	
1	19-feb.-2025	56 Dias
1	20-dic.-2024	60 Dias
2	10-abr.-2025	15 Dias

Detalle Hoja De Vida
CONTRATO No 121
Proveedor
CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S.

Página: 1
Programa: SCtContr
Usuario: carlos.gutierre
Fecha Imp.: 2025/06/25
Hora: 02:22:31p. m.

T op.	Num.			Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec
3302		**Contrato Inicial**										
3302	121			7-may.-2024	CV 96269 D	0020342	01	309,272,475	289,357,312	0	19,915,163.00	94%
						Total Contrato Inicial		**309.272.475**	**289.357.312**	**0**	**19.915.163**	**94%**
3304		**Adiciones**										
3304	16335	#	2	19-feb.-2025	CV 96269 D	0020342	01	42,733,059	2,794,802	0	39,938,257.00	7%
3304	16409	#	3	10-abr.-2025	CV 96269 D	0020342	01	3,166,459	0	0	3,166,459.00	0%
						Total Adiciones		**45.899.518**	**2.794.802**	**0**	**43.104.716**	**3%**

Detalle Hoja De Vida
CONTRATO No 121
Proveedor
CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S.

T op.	Num.	Fecha	Conv.	C. costo	Proy	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec

Los siguientes compromisos estan asociados al contrato y se encuentra en estado BLOQUEADO

Tipo Operacion	Numero	Fecha